

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

ESTADÍSTICA PENAL.

La poblacion penal, en 31 de Abril último, la formaban 15.237 hombres y 735 mujeres; total, 15.972 penados; de ellos, 562 son menores de veinte años; 11.114, de veinte á cuarenta años; 4.296, de cuarenta años en adelante. Son solteros 8.332; casados con hijos, 4.784; casados sin hijos, 1.724, y 1.132 son viudos; 15.876 son católicos, 1 israelita y 95 de diversas religiones.

Saben leer y escribir, 6.311; leer solamente, 1.069; y 8.242 no saben leer; 350 tienen instruccion superior, 369 educacion esmerada, 6.900 educacion media, y descuidada 8.703.

Delitos: 10 individuos los han cometido contra la Constitucion; 1.417 contra el orden público; 447 por falsedad; 1 por violacion de sepultura; 79 empleados públicos por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; 8.197 han delinquido contra las personas, de ellos 216 por parricidio, 653 por asesinato, 5.915 por homicidio, 40 por infanticidio (36 son mujeres), por lesiones 1.365; contra la honestidad, 177; contra el estado civil, 10; contra la propiedad, 4.910, de ellos 3.591 por robo y 1.128 por hurto; contra la libertad y seguridad, 151; 777 son por delitos militares, y 24 políticos.

Penas: 2.694 extinguen la prision correccional; 2.456 presidio correccional; 1137 prision mayor; 2.260 presidio mayor; 4.321 reclusion temporal; 1.396 cadena temporal; 57 reclusion perpétua; 1.192 cadena perpétua; 459 prision mayor con retencion; 13.981 han sido impuestas por Tribunales civiles y 1.991 por militares.

Las provincias que mayor contingente han aportado, son: Valencia, Zaragoza y Málaga, de hombres, y Coruña, Zaragoza y Búrgos, de mujeres. Las que le han dado menor, son: Guipúzcoa, Canarias y Vizcaya; Córdoba, Huelva y Gerona, respectivamente.

LA VACUNA.

Por más que haya todavía en nuestra España personas que de la estadística se burlan, no pueden ellas mismas dejar de apelar, cuando de cualquiera cuestion se trata, á los números, que son la esencia de la estadística.

Y es que los números, cuando son exactos y cuando son completos, son la mejor de las demostraciones.

Ahora reina en Lóndres una epidemia de viruela, y no podia pasar allí desaprovechada una ocasion tan propia para comprobar con hechos la verdad de las teorías.

En las últimas cincuenta y dos semanas han muerto de viruelas 1.532 personas de todas edades, de las cuales, 325 han sido positivamente vacunadas, y 638 positivamente no; de las 580 restantes se ignora si la tuvieron.

El Dr. Buchanan explica, pero es demasiado prolijo su cálculo para insertarlo, cómo se ha llegado á suponer fundadamente que en Lóndres hay 3.620.000, habitantes vacunados y 190.000 que no lo están.

Resulta que la mortandad entre los no vacunados es de 3.350 personas por cada millon de habitantes, mientras entre los vacunados solo asciende á noventa por millon; es decir, que es cuarenta veces menor.

Mas si se suponen no vacunadas las 570 personas, acerca de las cuales no se tiene ese dato, positivamente la mortandad se reduce á 6.350 personas por millon entre las que han sufrido la operacion de la vacuna.

El *Times* cita del Dr. Maason, antiguo director del Hospital de la viruela, observaciones seguidas durante veinticinco años, de las que aparecen los curiosos resultados siguientes:

La mortandad entre los no vacunados era 35 1/2 por 100.

Entre los que se decian vacunados, pero no tenian cicatriz, 21 3/4 por 100.

Vacunados con una cicatriz, 7 1/2 por 100;

Con dos cicatrices, 4 1/8 por 100;

Con tres cicatrices, 1 3/4.

Es, pues, indudable que cuanto mayor es el número de cicatrices, mayor es la seguridad. sin que esto indique un número inmoderado de lancetazos: cuatro ó cinco son el máximun.

EL PRIMER BESO.

Entonces la luna no estaba triste como ahora con el pálido rostro de la vejez, sino que lucia el rubor y alborozo de la juventud, despidiendo hermosos destellos rojizos que daban á la tierra un aspecto fantástico.

Dormia la naturaleza y dormian tambien nuestros primeros padres el sueño de la inocencia.

De entre las sombras surgieron dos figuras á manera de fantasmas que ascendian en el aire: envuelta una en un manto tejido con rayos de estrellas, iba perseguida por la otra que se arrebujaba en un manto completamente negro.

¿Serán acaso las almas de Adan y Eva que, desligándose de sus cuerpos, vuelan hacia las regiones celestiales? ¿Quién lo sabe?

—Huyamos, huyamos,—decia la del manto brillante,—sígueme, volemos al espacio sin límites.

—Te seguiré, pero quiero conocerte, debes ser bella en extremo, á juzgar por tu envoltura.

—No, no por Dios, soy la realidad y tú eres la ilusion; perecerias en el instante que me vieras. Corramos, y cuando trasapemos aquella cortina azul nos separaremos para siempre; juntas no podemos existir.

—Haré lo que dices, huiré: pero antes muéstrame tu rostro y moriré contenta.

—Es imposible. Si te complazco nos veremos reducidas á permanecer continuamente encarceladas en el mundo; desterraremos la inocencia, haciendo desgraciada la más feliz y hermosa pareja de la creacion.

—Tus palabras avivan mi deseo de tal modo, que ya no puedo resistir.

Y asíndose del manto de su compañera, sentia que una mano invisible tiraba del suyo; detuvieron su carrera, y despojándose de sus velos, caian, convertida la del brillante manto en un pedazo de carbon y la del manto negro en un diamante.

Iban descendiendo, y el diamante decia:

—Nunca lo creyera. ¿Sabes que eres muy fea?

—Estás engañada; antes de cometer la imprudencia que acabas de cometer, éramos iguales; tú, la ilusion cubierta con la realidad; yo, la realidad cubierta con la ilusion. Ahora yo soy la más bella.

—¿Tú? interrumpió riendo. ¿Cuál será la preferida? El risueño color de magnífico dia, ó el de la más oscura noche?

—Voy á desengañarte. Ostentas un brillo ilusorio, porque los rayos no quieren penetrar en tí, mientras yo les ofrezco segura morada que el mismo sol admite gustoso. Tú eres la pereza, yo el trabajo. Ríete si te dige

que somos hermanas; las dos somos carbon: nos diferenciamos en que yo guardo un elemento principal de vida, el calor, y tú tienes la cabeza muy dura y llena de viento. Por eso no me comprendes.

Ciego de cólera, un color se le iba y otro se le venia al diamante, que se dispuso á contestar; pero en el mismo instante choearon con violencia contra la tierra, percibiéndose tan solo un doble grito de dolor.

—Adan y Eva despertaron sobresaltados.

—¿Qué tienes, bien mio? dijeron casi á un tiempo.

Aquel ruido, aunque sumamente débil, fué escuchado por ellos, que hasta entonces nunca habian sido turbados en su tranquilo sueño.

Despertaba la naturaleza. Al incorporarse Adan permaneció un rato inmóvil, lleno de curiosidad, contemplando el carbon y el diamante. Fascinada Eva por el brillo de esta piedra preciosa, la cogió con presteza, dejando caer el pedazo de carbon.

Y trémula de gozo, sujetando con sus dedos el diamante y colocándolo graciosamente entre su garganta y su seno, sonriendo, parecia con sus inocentes miradas interrogar á su compañero:

—¿Verdad que estoy bien así?

Adan, por única respuesta, la dió el primer beso.

José Mesa y Ramos.

MISCELANEA.

Clases pasivas. En los dias primeros del próximo Julio ha de pasarse en la Caja de la provincia la revista mensual.

Pelea. Ayer se suscitó en la Plaza del Carmen una pelea entre cierto individuo y el aruiga de un coche. El cochero recibió un fuerte garrotazo en la cabeza.

El diablo las descarga. Anteanoche dos novios de la calle de la Parra hallábanse examinando una pistola. El tiro se disparó repentinamente y fué á herir á una vecina, jóven y casada, que hoy se encuentra en el hospital.

Ascenso. Segun nos dicen, el ilustrado jefe económico de la provincia, D. Juan Oriol, ha sido trasladado á Madrid con igual cargo que ahora desempeña en Granada.

Café del Pasage. Desde que los señores L. Montealegre y Jimenez compraron el Café del Pasage, han hecho tan notabilísimas mejoras en su servicio, que el público vuelve á favorecer con su continuada asistencia aquel elegante establecimiento.

Pendencia. Hace pocos dias se suscitó una pendencia en el portazgo del camino de Armilla. Segun nos dicen, el cabo de orden público Sr. Simeon intervino para evitar un abuso; faltósele al respeto que como funcionario de la autoridad se le debe, y no obstante, el Inspector Sr. Vilchez no tuvo á bien que los que cometieron la falta sufrieran el castigo que les correspondia.

¿Qué hay de verdad en este asunto?

Exámen. En el Instituto provincial ha sufrido exámen de varias asignaturas una niña de nueve años, obteniendo brillantes calificaciones.

Borrachos. Anteayer, tres hombres beodos produjeron un fuerte escándalo en la taberna del Puente del Álamo, siendo conducidos á la cárcel.

Lapsus. Entre los errores que, merced á la precipitacion con que nuestro periódico se confecciona, salieron en el número de ayer, fué uno el cambio de apellido del se-

ñor Cerbon, á quien hubimos de confirmar llamándole Berben.

Fuegos artificiales. Los de anteanoche gustaron estremadamente. El castillo fué notable por su elegancia, sencillez y novedad. Todas las piezas merecieron los aplausos del público. El señor Aguilera y el municipio pueden estar satisfechos.

Las fiestas. Han terminado las fiestas del Córpus. Los forasteros se marchan. Solo hay alguna animacion todavia en el elegante *chalet* del Círculo.

Estadística. Durante la primera temporada de los baños de Zújar, han asistido de Granada, 86 enfermos; de Jaen, 58; de Almería, 46, y de Cuenca, 1.

Jueces municipales. He aquí la lista de los señores que han sido nombrados jueces municipales en los pueblos del partido judicial del Sagrario:

Albolote, don Juan Martin Moreno; Maracena, don Manuel Moral Ruiz; Alfacar, don Diego Marin Rojas; Nívar, don José Fernandez de la Fuente; Peligros, don Juan Morales Jimenez; Viznar, don Rafael Garzon Ruiz.

E. P. D. Anteanoche falleció, victima de una apoplejia fulminante, el conocido tabernero *Gregorio*, dueño del acreditado establecimiento sito en la calle de la Duquesa, esquina á la de San Juan de Dios.

Mis Zoo. Esta noche se verificará en el Gran Teatro de Isabel la Católica el beneficio de Mis Zoo. El programa de la funcion es incitante: se ejecutarán las zarzuelas *El amor y el almuerzo* y *Pascual Bailon*; el propósito que se titula *El clavel de la verdad*, y los célebres ejercicios en que alcanza mis Zoo un éxito tan extraordinario.

Peticion. El Ayuntamiento de Quén-tar ha solicitado del Gobernador civil de esta provincia, que se examine si procede socorrer á los vecinos de aquel pueblo que resultaron más perjudicados en el fuerte temporal que sufrió desde el 14 al 21 de Enero.

Traslacion. Concluida la primera temporada del presente año de los baños de Zújar, el director de aquel establecimiento se ha trasladado á Alcadete.

Los exámenes de ayer. FACULTAD DE FILSOFÍA Y LETRAS. En *Literatura general y española*, hubo un notable. En *Historia Universal*, primer curso, un notable, un bueno, un aprobado y cuatro suspensos. En *Lengua griega*, segundo curso, dos buenos.

Grados. Han obtenido el grado de licenciado en Derecho los señores don Antonio Lopez Muñoz, que mereció la calificacion de sobresaliente, y don Juan Antonio Delgado Martin y don Estéban Lorente Silven, la de aprobados. En Medicina se han licenciado los señores don Juan Rafael Ramirez Perez y don José Guiote Rodriguez, ambos sobresalientes, y en Notariado el señor don Francisco Manzano Castro.

Delegados. En la solemnidad realizada el 19 por la Corporacion granadina de Amigos del País, representaron á la Sociedad de Cádiz el señor don Emilio Herrera y Ogeda; á la de Palma de Mallorca, don Francisco J. Simonet; á la de Almería, don Manuel de Góngora, y á la de Zaragoza, don Miguel Olmedo Palencia, antiguo secretario de la de Granada.

Buenas jaulas. Nos hacen el más cumplido elogio del sistema de jaulas inventado y puesto en práctica por los constructores Garcia Hermanos. La Sociedad del Tiro granadina, tiene ocasion de juzgar si son acertados nuestros informes.

Efemérides de hoy. A 25 de Junio de 1439, el antipapa Víctor IV se redujo á la obediencia del pontífice Inocencio II.

—En 1319, murió peleando contra los moros, en la Vega de Granada, el infante Don Juan, hijo de Alfonso X *el Sabio*. También murió Don Pedro, hijo de Sancho VI de Castilla.

—En 718, el restaurador de España Don Pelayo, dió contra los moros la célebre batalla de Covadonga.

—En 1379, celebróse en Búrgos la coronación de Don Juan I de Castilla.

—En 1842, verificóse la muerte de Calomarde.

MUERTE DE CALOMARDE.

Hoy cumple el trigésimo noveno aniversario de la muerte de don Francisco Tadeo Calomarde, ministro reaccionario que fué del monarca Fernando VII. Con este motivo, hagamos un breve resumen biográfico del conocido hombre público, funcionario intolerante cuyo nombre se ha proverbializado, como el de otro Nerón, por su implacable odio y exterminio jurado á los constitucionales, á quienes llamaba *negros*.

Sus padres, poco favorecidos por la fortuna, proporcionaronle en una casa particular de Zaragoza una ocupación de paje, y con semejante socorro pudo estudiar la carrera de Derecho, la que terminó con notable aprovechamiento. Más adelante, pasó á la capital de la Monarquía, adquiriendo, por su talento, bastantes relaciones, debidas en su mayor parte á la protección que hubo de dispensarle el médico de don José Godoy, ministro universal de Fernando VII.

En efecto, dicho médico, después de emparentar con él dándole la mano de su hija, logró colocarlo en la secretaría de Indias, de la que salió después para ocupar un puesto en la de Gracia y Justicia.

Habiéndose presentado candidato para diputado á las Cortes de Cádiz, que fueron las primeras celebradas en España, sus paisanos los aragoneses le negaron el voto, y este hecho parece que fué el origen de las ideas despóticas que más adelante había de manifestar, y de su política altamente absolutista.

Después de la abolición del régimen constitucional de 1823, fué nombrado secretario de la regencia provisional de Madrid, y hasta logró alcanzar la cartera del ministerio de Gracia y Justicia, habiendo sido él quien firmó los contratos del enlace de Fernando VII y su hermano el príncipe D. Carlos, con las infantas de Portugal.

Tuvo gran favor cerca del rey, cuya gracia conservó durante más de diez años, debido á su astucia política, al despreciable servilismo que usó siempre con el monarca, á su intimidad con Mestre, boticario mayor de Palacio, y á la cruel dureza con que trataba á los liberales; pero habiendo enfermado Fernando VII, hizo firmar un codicilo quitando el derecho de sucesión á su hija Isabel después de revocar la pragmática sanción de 1830, y perdió á seguida las numerosas distinciones que en la Corte se le tributaban.

Entonces, habiendo acudido á palacio los partidarios de la reina Cristina abogando por el derecho de sucesión de su hija Isabel, después de romper aquel codicilo y colmar de injurias á Calomarde, obligaron al rey á que dictase orden para prenderle; pero él pudo evadirse refugiándose en un convento de franciscanos de Fijas, desde donde se escapó á Francia disfrazado de religioso.

Más tarde, cuando la guerra civil entre Fernando VII y el Pretendiente empezó á desarrollarse, quiso ponerse el antiguo ministro á las órdenes del Infante D. Carlos, para lo cual vino á España, pero D. Carlos le rechazó, y, después de haber hecho un corto viaje á Roma, volvió á Francia, muriendo en Tolsa el día 25 de Junio de 1842, dejando por heredera á su alma y dando en esto una prueba más de su miserable fanatismo.

Ignacio Legaza Herrera.

CHARADA.

Un niño *primera tres*;
prima dos es una planta;
dos tercera una ciudad

de la poética Italia;
y el *todo* para los buques
tiene una gran importancia.

BIBLIOGRAFÍA.

ISABEL LA CATÓLICA.

Nuestro muy querido amigo el ilustrado presbítero cordobés D. Domingo Arjona acaba de publicar en elegante folleto, un precioso canto á *Isabel la Católica*, que dedica al conocido hombre público Sr. Cánovas del Castillo.

Aun cuando su autor no se atreve á llamarlo épico, lo es en sí, toda vez que se acomoda perfectamente á la condición é indole particular de la epopeya.

Pero habrá quien diga, una vez conocido el libro, que el Sr. Arjona no canta una acción sino dos, y de aquí que falta á la unidad, cualidad esencial de la epopeya; pero si cierto es esto, no lo es menos que las acciones que presenta, tales como *Toma de Granada* y el *Descubrimiento del Nuevo Mundo*, son episodios esenciales, y el primero innegable, que pertenecen á la gran epopeya de nuestra Reconquista.

La forma del canto no puede ser más excelente. Ya desde la primera octava se presenta el verdadero poeta, y no podemos resistir á la tentación de transcribir algunas de aquellas.

El retrato que de doña Isabel hace el Sr. Arjona, no puede ser más acabado:

«Las gracias modelaron con holgura
Del alto cielo su feliz mirada,
De los polos su clásica blancura,
Y del sol su guedeja abrigada:
Entretanto que uniendo á su mesura
Su ciencia por los sabios admirada
Genio la hacían de celestes dones
Que arrastraba tras sí los corazones.»

En la tercera parte del canto describe en esta preciosa octava las contrariedades que sufrió Colon antes de aceptarse su prodigo ofrecimiento:

«De una en otra clásica academia,
De uno en otro Monarca prepotente,
Sin más que Dios, que sus afanes premia
Con la luz de su solío refulgente,
Doquier su planta con afan agremia,
Allí nace un obstáculo de frente,
Que matando su genio soberano,
Se murmura feroz «¡todo es en vano!»

Más tarde pinta aquel arranque noble y generoso de Isabel, que hace triunfar la fe de las mezquinas preocupaciones:

«¡Marcha! dice al genovés marino,
Tuya es la *estrella sin motor* ni iguales,
Y que aseguras te dará el camino
Que conduce á las Indias Orientales;
Tuyo es del mar el bárbaro destino,
¡Tu afecto en Dios! y pues que tanto vales,
Busca ese mundo que en tu ciencia apoyas,
Que si es preciso venderé más joyas.»

Si por el mérito de cada octava fuésemos á transcribir las, á fuer de justos, nos veríamos obligados á copiar todo el canto. En la imposibilidad de hacerlo, baste con lo indicado como muestra de tan precioso é inspirado trabajo.

Manuel Sancho.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Sírvase V. dar cabida en las columnas de su ilustrado diario al siguiente remitido, por lo cual doy á V. gracias anticipadas.

El que suscribe, vecino de Granada y dueño de una casa sita en Huéreal, partido y provincia de Almería, la cual estaba asegurada en la Compañía francesa de seguros *La Central*, fué avisado de que la citada casa había sido incendiada intencionalmente en la noche y madrugada del 24 y 25 de Abril próximo pasado.

En vista de este suceso desgraciado, di conocimiento á la citada Compañía aseguradora, y esta se apresuró á mandar un perito al lugar del siniestro, que, en unión con otro por mí nombrado, tasaron los daños sufridos de perfecta conformidad, y de cuya indemnización he recibido el importe por mano del digno representante de *La Central* en Granada D. José Briones Moreno, sin que la Dirección de dicha Compañía haya creado dificultad alguna para el pago, á pesar de las razones que conozco le asistían por lo equivocado de mis declaraciones al tiempo de extender la póliza del Seguro.

Me complazco en dar este testimonio público acerca del comportamiento de la antedicha Compañía, ofreciéndome de V. atento s. s. q. b. s. m.

Francisco Molinero Santamaría.

Granada y Junio 16 de 1881.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Los principales artículos de consumo han tenido en toda España, durante el mes de Abril último, el precio medio siguiente:

Trigo, 20'82 pesetas hectólitro; cebada, 10'53; centeno, 12'49; maíz, 14'64; garbanzos, 0'81 kilogramo; arroz, 0'61; aceite, 1'08

litro; vino, 0'40; aguardiente, 0'87; carnero, 1'21 kilogramo; vaca, 1'39; tocino, 1'95; paja de trigo, 0'06 kilogramo; id. de centeno, 0'06.

Almería 22.—Ayer llegó, procedente de Orán, el vapor *Numancia*, con 332 pasajeros, y hoy ha fondeado el *Victoria* con 425, en un estado lamentable.

Todas las autoridades á porfía les prestan los auxilios que necesitan.

Se espera otro vapor con heridos, según declaración de los pasajeros llegados.

Bayona 22.—Al pasar el puente colgante de Cambo, éste se ha hundido arrastrando un carro con cinco mulas, cargado de vino, y dos españoles que le conducían: ha muerto en el acto uno, llamado José Genariz; el otro, levemente herido: he teleografiado al gobernador de Navarra, de donde proceden los españoles.

—Se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades á los pasajeros procedentes de Saida (Orán).

—El 1.º de Agosto se inaugurará, con asistencia del ministro de Fomento, la primera sección del ferrocarril de Espeliu á Puente Genil, en la provincia de Jaén. El trozo que se inaugurará es de 32 kilómetros.

—Pronto aparecerá en la *Gaceta* una combinación de jefes económicos que alcanza á diez ó doce provincias.

—Dicen de Reus que el público se niega á recibir la moneda decimal y que eu los estancos se admite con un considerable descuento.

—Con motivo de la nueva organización que se ha dado al ejército de Cuba, regresarán en un breve plazo á la Península unos 400 jefes y oficiales de aquel ejército, ascendiendo los primeros á unos 200 próximamente.

—Ha sido robada la iglesia del pueblo de Muriedas (Santander.)

—Combinación de gobernadores: Cambian su puesto los gobernadores de Salamanca y Badajoz y Lugo y Castellón.

Han sido aceptadas las dimisiones de los gobernadores de Murcia y Alicante.

Es posible que hoy se extienda esta combinación y dejen también sus puestos los gobernadores de Huesca y Lérida.

—Presidida por el Sr. Albareda, el domingo se verificará la distribución de premios en la Exposición de Bellas Artes.

—Dice *El Alabardero*, de Sevilla, que en el Pósito pio de Osuna se ha descubierto una irregularidad de ocho mil fanegas de trigo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

23 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La marcha política del Gabinete no tiene hasta ahora obstáculo alguno que le pueda producir impopularidad. No hay que negar la libertad práctica que disfrutamos, porque equivaldría á pretender la defensa del suicidio. El día de hoy será memorable para nuestro archipiélago filipino y tampoco pasará desapercibido en la nueva época en que entramos, es decir, el llamamiento hecho á todos los partidos liberales para mandar sus representantes á las Cámaras.

El asunto del día es el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey. Muchos asuntos, y de importancia, se proponía tratar el Sr. Sagasta, pero como se estendió en largas consideraciones en las principales cuestiones, no pudo ocuparse de algunas de ellas; por ejemplo, el proyecto del nuevo presupuesto. Como es costumbre, el presidente del Gabinete pronunció un discurso político-internacional, pero el de hoy ha sido de verdadera importancia. El grave aspecto que presentaba el conflicto franco-italiano de Marsella, las consecuencias naturales que surgen de la rivalidad entre dos pueblos, y como prueba las demostraciones de hostilidad á la Francia, que se han repetido en Roma, Nápoles y otras capitales del joven reino de Italia, hacen pensar, con bastante fundamento, que si la diplomacia no suaviza un tanto las asperezas,

ambas naciones están próximas á un rompimiento.

Acerca de los hebreos-siervos, nada hay que haga suponer su inmediata venida, pero nosotros tenemos entendido que existen negociaciones entabladas á fin de poder concretar las condiciones en que pueden venir á España, pues ellos desean saber las ventajas que les puede reportar el establecerse en la península y obtener al propio tiempo garantías.

Otra de las cuestiones que trató el jefe del Gabinete fué la de los sucesos de Oriente. Ante los asesinatos de los súbditos españoles el gobierno se vió ayer mañana en la necesidad de dirigir una enérgica nota al gobierno de la vecina República, para que las autoridades francesas, con el auxilio de las tropas, protejan á los súbditos españoles, pues de lo contrario el gobierno de Madrid se vería en la precisión de prohibir en absoluto la emigración que, en perjuicio de nuestros trabajos agrícolas, hacen todos los años las provincias de Levante á Argelia.

Por la noche, el ministerio de Negocios extranjeros contestó satisfactoriamente en nombre del Gobierno francés, dando las más completas seguridades de que serán respetados los súbditos españoles. A pesar de las explicaciones y ofertas de la vecina República, no tendría nada de extraño que el señor Sagasta proponga alguna medida que impida las emigraciones tan importantes de Levante y Galicia.

Después quedó enterado el Rey de que el sábado publicará la *Gaceta* el decreto de disolución de las Cortes, convocando las nuevas para el día 20 de Setiembre. Este decreto quedará firmado mañana.

El señor ministro de la Guerra participó al Consejo que esta madrugada había fallecido repentinamente el general Trillo, Director de Ingenieros, uno de los más distinguidos del ejército español.

También el Sr. Gonzalez (D. Venancio) habló del asunto que más le preocupa estos días y al vecindario de Madrid: del complot de los petardistas de garito. Como el gabinete se propone ser enérgico, los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia intervinieron para decir que la causa arroja mucha luz, y que hay necesidad de evitar tamaños escándalos.

El Sr. Gonzalez puso á la firma del Rey los decretos nombrando gobernadores: de Lugo, al Sr. Gambel; de Castellón, al de Lugo; de Badajoz, al de Salamanca, y á esta el Sr. Baeza; de Murcia, al Sr. Elguero, y de Alicante, al Sr. Fábregas.

Quedó firmada una propuesta de grandes cruces de Carlos III, figurando entre los agraciados los Sres. Rute y Abascal. Al señor Conde de Xiqueña no se le pudo conceder por falta de condiciones.

Reunidos los ministros en la Secretaría de Estado, hablaron de la cuestión de los jugadores, y lo más importante de todo fué el estudio que hizo el Sr. Leon y Castillo acerca del desestanco del tabaco de Filipinas. El proyecto del Sr. Leon y Castillo quedó aprobado, á se planteará inmediatamente por real decreto, sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes.

Esta noticia ha sido recibida con entusiasmo por todos cuantos conocen las necesidades de aquel archipiélago.

Anúnciase que el ministro de Hacienda trata de publicar un decreto, tan luego como sean disueltas las Cortes, planteando un presupuesto para seis meses basado en las mismas cifras, y el próximo á finalizar, sin perjuicio de dar cuenta después á las Cortes. De este modo, decían los ministeriales, el Gobierno podrá tener recursos de la Deuda flotante, cuya cifra asciende hoy al máximo que autoriza la ley. En su consecuencia, llegado el mes de Enero, empezarán á regir los otros presupuestos que votaron las Cortes para el año actual, es decir, de 1.º de Enero á 31 de Diciembre. Todo esto, en el caso de ser exacto, tiene el grave inconveniente de estar en completa oposición con la Constitución, y produciría además una verdadera confusión en la contabilidad.

También se propone el ministro de Ha-

cienda cumplir en un todo la ley del arrego de la Deuda, á cuyo efecto incluirá la cantidad necesaria en el presupuesto para el pago del cuartillo y medio de interés.

También se anuncian para más adelante varios proyectos.

Suyo afectísimo, C.

París 22 de Junio de 1881

Lo de Marsella ha terminado; esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros con el único objeto de aprobar, incondicionalmente, cuantas medidas encaminadas á restablecer el orden hayan dictado las autoridades de las Bocas del Ródano. El fin del tumulto ha sido, sin embargo, harto triste, pues casi todos los obreros italianos residentes en aquel departamento, han abandonado los talleres y se disponen á regresar á su país; las industrias locales se resienten mucho con este motivo, en especial la de curtidos, para la que muestran especiales aptitudes. Los desórdenes que pudieran llamarse de revancha, estos, los acaecidos á la otra parte de los Alpes, no han terminado: hoy se han recibido telegramas anunciando que se han repetido en Nápoles, Milan y Florencia. Las autoridades, si embargo, han impedido con mano fuerte que el orden fuera turbado.

Hoy se ha publicado la circular que el ministro de Negocios extranjeros dirige á los agentes diplomáticos de la República en las demás potencias. Se ocupa exclusivamente de tres cuestiones: la de Montenegro, fronteras turco-grecas y ocupación de la Regencia Tunecina. Su contenido se limita á demostrar que la Francia tiende en su política á procurarse la paz exterior *aux dignitate*.

No es cierto que en el alto personal de San Petersburgo se hayan hecho cambios favorables á las reformas constitucionales: ni favorables ni adversos, no ha habido cambios: Ignatieff continúa dueño de la situación y las provincias meridionales infestadas de bandidos.

Para el día 25 se cree probable la publicación de la sentencia en la causa de la muerte de Abdul-Aziz: Midat-Pachá será condenado á trece años de castillo; y en cuanto á los que llevaron á cabo la muerte, seguramente serán ahorcados.

El Corresponsal.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Marsella 22.—Se ha restablecido la calma en esta ciudad.

Nótase únicamente la ausencia de muchos obreros italianos en los talleres. Se cree, no obstante, que pronto volverán á sus trabajos, habiendo desaparecido todo peligro de que se reproduzcan las tristes escenas del domingo.

Marsella 22.—Un gran número de italianos abandonan esta ciudad regresando á su país.

Roma 22.—Ha habido demostraciones antifrancesas en Nápoles, Génova y Turin, protestando contra los sucesos de Marsella.

FOLLETIN

8

CANTILLON.

tos de su espada y paraba todos los golpes con tanta limpieza y serenidad como si estuviese ejercitándose en un asalto.—¡Y yo, yo estaba que trinaba!—Si hubiera andado por allí el criado del otro, me lo como.

»Continuaba entre tanto el combate—El señor Alfredo reía con una espresion de amarga ironía: mi amo estaba cada vez más sereno.

—¡Ah! dijo de pronto el Sr. Alfredo.

Su espada acababa de rozar el brazo de mi amo, sacándole un poco de sangre.

—No ha sido nada, respondió este; prosigamos.

»Yo sudaba cada gota como el puño.

»Acercáronse los padrinos, pero mi amo les hizo señal con la mano de que se retiraran. Aprovechóse su adversario de aquel mo-

La tropa ha tenido que intervenir para impedir desórdenes.

Unos mil estudiantes napolitanos intentaban dirigirse al consulado de Francia, pero la policía lo ha impedido.

Los milaneses residentes en Nápoles se concertaron para proteger el consulado de Francia, en el caso de que fuese atacado.

Roma 22.—*Cámara de diputados*.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, contestando á una interpelacion sobre las manifestaciones antifrancesas que han ocurrido en algunos puntos de Italia, dice que es los incidentes no tienen gravedad alguna, y que por lo tanto no pueden comprometer las buenas relaciones que actualmente existen entre Francia é Italia.

París 23.—Los periódicos avanzados han recibido noticias muy graves de San Petersburgo que merecen confirmacion.

Segun ellas, el movimiento nihilista gana cada vez más terreno, considerándose inminente una insurreccion.

Suponen que hasta en el mismo palacio donde reside actualmente el czar se han encontrado pruebas de la presencia de agentes misteriosos de los nihilistas, apesar de las grandes precauciones y la vigilancia especial que se ha adoptado.

París 22.—El periódico *El Nacional* dice que varios agentes de la policía secreta de San Petersburgo han sido asesinados.

Añade que se han encontrado proclamas revolucionarias en el mismo cuerpo de guardia del Palacio de Petheroff, donde reside actualmente el czar.

San Petersburgo 22.—La agencia rusa califica de ridícula la noticia dada por la *Gaceta de la Colonia* de que 60.000 israelitas, huyendo de la persecucion de Rusia, han pedido y obtenido la naturalizacion española.

París 22.—Pronto comenzarán con grande actividad los trabajos del túnel submarino del ferrocarril que ha de unir á Francia con Inglaterra.

De las experiencias hechas hasta ahora, resulta que esta obra colosal no encontrará las grandes dificultades que se habian supuesto, y que bastarán cinco años para la completa terminacion de los trabajos.

Roma 22.—En una reunion de prelados celebrada en casa del cardenal Bartolini, se ha tratado de preparar la declaracion de mártir testificada por milagros de Pedro Chauel, marista, asesinado por los idólatras en la isla de Jutuna (Océania), en 1841.

Los periódicos católicos aplauden el triunfo que han conseguido en las elecciones verificadas ayer.

De trece concejales que debian ser nombrados, han sido elegidos once candidatos de la lista calólica.

Argel 28.—El gobernador general de la Argelia ha dirigido una carta al cónsul general de España en esta ciudad, manifestando que deplora en extremo los atropellos por parte de los indígenas rebeldes de que han sido víctimas los españoles que en las inme-

vimiento para tenderse; llegó tarde la espada de mi amo para un quite de segunda, y la sangre corrió de su muslo derecho.—Tuve que sentarme junto á un árbol; ya no podia tenerme en pié.

»Esto no obstante, el Sr. Eugenio conservaba toda su serenidad, pero por sus labios entreabiertos se veía que tenia cerrados los dientes como si mordiera algo.—Caía el sudor de la frente de su adversario, y bien se conocia que iba perdiendo fuerza.

»Dió mi amo un paso hácia adelante, el Sr. Alfredo dió otro hácia atrás.

—Yo creí que V. nunca retrocedía, le dijo.

»Fué á tenderse el señor Alfredo, pero llegó al quite con tanta fuerza la espada de mi amo, que la de su enemigo se separó á un lado, como para un saludo.—quedó por un instante descubierto su pecho, y la espada de mi amo se hundió en él hasta la empuñadura.

diciaciones de Saida se dedicaban pacíficamente á faenas agrícolas é industriales.

Añade que ha dado instrucciones á sus subordinados á fin de que sean socorridos dichos españoles, y que se les faciliten medios para regresar á su patria si así lo desean.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Circular de la Administracion Económica para que los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de esta provincia, se presenten á pasar la revista semestral desde el 1.º al 10 de Julio próximo.

Ayuntamientos.—Publican la rectificacion de los amillaramientos Otura, Torvizcon, Montefrío y Beas de Guadix; haber terminado los repartimientos, Cádiz, Otura, Armilla, Béznar y Dúdar.

Juzgados de primera instancia.—El de Posadas cita y llama á José Olmedo Cabrera, para que se presente á declarar en causa sobre lesiones. El del distrito del Campillo de esta capital cita á D. Ricardo Fernandez, para la práctica de diligencias en causa sobre falsedad de documentos. El de Montefrío cita y llama á la gitana Remedios Amaya, á la que se sigue causa por estafas; y por el del distrito del Sagrario se declara pobre para litigar á José Moreno Jimenez con D. Mariano Dorado, marqués de Barcelona.

El juzgado municipal del Sagrario registró durante la primera decena del mes actual 32 nacimientos y 28 defunciones.

Intendencia militar.—Se anuncia la contrata de pan y pienso para el ejército y guardia civil en la ciudad de Almería.

Se publican los nombramientos de los jueces municipales del distrito del Sagrario de esta capital.

Edicto. Don Mariano de Zayas, etc. Hago saber: Que acordado por la Corporacion municipal convocar á subasta para oír proposiciones y contratar, en el caso de ser aceptables, el suministro de piedra de Escúzar, ladrillos y cal, con la correspondiente arena, para atender á todas las obras municipales que se verifiquen por administracion, se designa el día 4 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en esta Alcaldía, donde tendrá efecto el mencionado acto, y al que podrán asistir las personas que quieran interesarse en aquel servicio.—24 de Junio.

Alcaldía de Granada. La persona a quien en el día 17 del corriente se le haya extraviado una yegua en la Carrera de Genil, se presentará en la Secretaría municipal, donde, previas las formalidades debidas, se ordenará su entrega.—24 de Junio.—Zayas.

Guardia civil. Octavo tercio.—Necesitándose algunos caballos para cubrir bajas en los escuadrones de este tercio, queda abierta la compra todos los jueves, á contar desde el próximo 30 del corriente, en la casa cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta capital, de siete á diez de la mañana.

Las condiciones que deben reunir aquellos son las siguientes:

Sanidad completa; alzada siete cuartas y cuatro dedos, á siete y seis id., como máximo, los de jefes, oficiales de escuadrón y guardias; y siete y dos dedos los de oficiales de infantería; de cuatro á seis años de edad, buenos aplomos y anchuras correspondientes, y que marchen á todos los aires.—24 de Junio.—El Coronel Subinspector, Guillermo de Barriquer.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Francisco Zurita, T. C. C. del del segundo Depósito de Instruccion y Doma.—Hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento infantería de Antillas.—Parada, Antillas y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Cambios de la Plaza. Hamburgo, 35, tres meses fecha.—Londres, 0, ocho dias vista, 48, tres meses fecha.—París, 0'0 ochodias vista.—Adra, 3'4 d. ocho dias vista.—Alicante, 3'4 d. id. id.—Al-

«Estendió su adversario el brazo, soltó la espada, y solo quedó en pié porque le sostenia la espada, atravesándole.—Cuando la retiró mi amo, cayó en el suelo de espaldas.

—¿Me he portado como hombre de honor? dijo á los padrinos.—Hicieron estos una señal afirmativa, y se acercaron al herido.

«Entonces me dijo mi amo:

—Vuelve ahora á París y lleva un notario á mi casa; que le encuentre sin falta al volver.

—Si es para que haga testamento el señor Alfredo, no merece la pena de tomarse ese trabajo, pues ahí está revolcándose en el suelo como una anguila fuera del agua, y además echa sangre por la boca, lo que me da malísima espina.

—No es para eso, me dijo.

—¿Pues para qué era? dije yo entonces interrumpiendo á Cantillon.

—Para casarse con la muchacha, me respondió éste, y reconocer á su hijo.

mería, 1'2 d. id. id.—Barcelona, 3'8 b.—Cádiz, 1'2 d. id. id.—Cartagena, 0'0 d. id. id.—Córdoba, 1'4 d. id. id.—Madrid, 3'8 d.—Málaga, 0'0, 8 dias vista.—Motril, 1'2, id. id.—Murcia, 0'0 d. id. id.—Santander, 1'2 d. id. id.—Sevilla, 1'4, id. id.—Valencia, par. id. id.—Zaragoza, id. id.

Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Acosta Guerrero.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 705'53—Direccion del viento, S. O.—Estado del cielo, Celajería.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 27'5; al sol, 39'5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 22'6; á las tres de la tarde, 27'2.

Alhóndiga de granos. Día 23 de Junio.—Trigo, de 21'02 pesetas el hectólitro á 24'22; cebada, de 10'51 á 11'88; habas, de 12'00 á 12'50; maíz, de 12'00 á 13'00; yeros, de 10'00 á 11'00; centeno, de 10 á 11.

Matadero público. Precios de la baja del día 23: Carnero, 1'24 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75. Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Bolsa del 23. Tres por 100 interior 25'30; 2 por 100 id., 45'10; Banco y Tesoro, 103'20; Bonos del Tesoro, 102'90; Aduanas, 000'00; Ferrocarriles, 45'15; Cuba, 100'60.

CULTOS.

Día 25.—San Guillermo, confesor, y San Eloy, obispo.

Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Juan de los Reyes, á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En las Carmelitas Descalzas y la Magdalena la novena del Sagrado Corazon de Jesús.

En Santa Inés, á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

En el Sagrario la devocion de la preciosa Sangre del Señor.

En la Inmaculada Concepcion, los Angeles, Ntra. Señora de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Justo, San Juan de Dios, y la Magdalena, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.

El día 25 Jubileo de las 40 horas en el Beaterio del Santísimo.

SAN GUILLERMO.

Nació en Vercelli, antigua ciudad de Italia en el Piamonte, siendo hijo de padres distinguidos; pero tuvo la desgracia de perderlos poco despues de venir al mundo, quedando bajo la tutela de sus parientes. A los quince años emprendió la peregrinacion al sepulcro de Santiago de Galicia. Vuelto á su patria, tuvo la idea de crear una congregacion de eremitas, para lo que pasó á Nápoles, escogiendo una solitaria montaña. Allí concurren muchos sacerdotes seculares de los pueblos vecinos, y tuvo principio la congregacion del Monte-Virgen. La discordia iniciöse luego entre los religiosos, y Guillermo se vió obligado á retirarse á otro lugar solitario, donde fundó nueva congregacion, siendo gravemente herido por un individuo de la comitiva del conde Roberto, que iba á caza de fieras. Mástarde, fué llamado el santo á la Corte del rey de Sicilia, donde permaneció hasta poco antes de su muerte, que se verificó en el monasterio de Goleta el día 25 de Junio de 1142.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—1.º Pascual Bailon.—2.º El Clavel de la Verdad.—3.º El amor y el almuerzo.—4.º Los prodigios de MISS ZEO.—A las nueve.

Teatro-Circo de Verano.—Plaza del Campillo.—Tercera grande y variada funcion por la Compañía eucestre, gimnástica, acrobática y cómica de D. Rafael Diaz, dirigida por D. Enrique Diaz.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—¿Y lo hizo?

—Como un hombre.—Luego me llamó aparte un día y me dijo:—Cantillon, ahora vamos á viajar mi mujer y yo. Yo bien quisiera que te quedaras con nosotros, pero ya debes conocer que tu presencia debe serle molesta... Toma mil francos; te doy mi cabriolé y mi caballo para que hagas de ellos lo que quieras.—Y si alguna vez necesitas dinero, á nadie te dirijas mas que á mí.

«Entonces, como yo no tenia ni oficio ni beneficio, y me hallaba con todo lo necesario para el caso, me metí á conductor de cabriolé.... Y esta es toda la historia.

—¿A donde vamos ahora, mi amo?

—A mi casa; otro dia haré las demás visitas que me faltan.

Al instante me meti en mi cuarto y escribí la historia de Cantillon, tal cual él acababa de referírmela.

ALEJANDRO DUMAS.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

VALDEPEÑAS
POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de **Feipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botellas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.
Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

ETIQUETAS CROMOS
PARA ANUNCIOS.

PAPEL DE FUMAR
DE
JARAMAGO Y ALQUITRAN.
LLAVES Y CERRADURAS
de seguridad.

Precios reducidos,
EMILIO A. COLL,
COMISIONISTA.
Despacho,
9 á 11 de la mañana y 6 á 8 de la tarde.
SAN MATÍAS, NÚM. 2.

CERERÍA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

AL PÚBLICO.
Habiendo fallecido el dueño de la casa de préstamos de la calle del Puente de Castañeda, número 3, D. Antonio Lara y Pinar, y llegado á oídos de la viuda é hijos que por esta causa cesaba la casa de hacer operaciones, se creen en el deber de manifestar á los interesados y al público en general, para seguridad y confianza de todos, que dicha noticia es falsa, quedando por lo tanto la casa á cargo de la viuda é hijos, haciendo sus operaciones con la misma formalidad, garantía é interés que tiene demostrado en los 20 años que lleva de existencia.
Granada 18 de Junio de 1881.—Viuda é hijos de Lara.

ORTOPEDIA ESPAÑOLA.



ADELANTOS DEL SIGLO XIX.

Los cojos pueden andar sin muletas. Los quebrados se curan, se corrigen ó se auxilian con la Ortopedia mecánica de fuerza lenta y gradual. Dicha Ortopedia, inventada por el señor Cort y Martí, está probada y aplicada á los enfermos delante de los señores catedráticos del Colegio de San Carlos; igualmente han sido examinados estos aparatos por la Real Academia de Medicina y enfermos á quienes se les ha aplicado. A otras academias y sociedades de Medicina se han presentado tambien enfermos antes y despues de su curacion, tambien fueron presentados estos aparatos á los señores catedráticos de la facultad de Medicina de París.
Ofrece su gabinete ortopédico en Granada, en la fonda de la Alameda, cuarto número 29, donde recibirá consultas.
A los enfermos que padecen deformidades del cuerpo, este profesor les visitará de once á una y de tres á seis. Trae un surtido de bragueros para la curacion radical de las hernias ó quebraduras.
Cuando se marche, tiene su casa en Madrid, calle del Principe, número 20, principal.

El profesor de Ortopedia señor Cort y Martí, dentro de dos ó tres dias marcha para su casa de Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.— Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estacion de verano, en lanería y sederia para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.
Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trages, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.
Ademas un especial tejido inglés para trages de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.
Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á
MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

PLATERÍA ARABE
DE BOCANEGRA HERMANOS,
Reyes Católicos, 8.
GRANADA.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

FOTOGRAFÍA.
Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.
CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

EN LA Acera de Darro, número 76, se hace almoneda de un estrado completo y otros muebles, desde el dia 22 hasta el 28 del presente mes, desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

LA URBANA.
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA,
contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200 »
Primas en cartera.	94.494.936 »
Total.	131.494.736 »

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1879, 203.035.240 rs. 36 céntos.
El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.
Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, número 22.

VENTA.

Por voluntad de su dueño el Excmo. señor Marqués de las Torres, de la Presa, de Campo-Verde y de Lugros, se vende estra judicialmente las leñas que contiene la cuarta parte del Cortijo denominado del Sahuco, en término de Lugros. El acto será simultáneo en esta capital en la Notaría del licenciado don Antonio Travesi Garvayo, sita en la Alcaicería, y en Lugros ante el apoderado de S. E. y asistencia del Juzgado Municipal, rematándose en el mejor postor el dia 25 de Junio próximo, de doce á una de la tarde. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este dia en los indicados puntos para que puedan enterarse las personas que deseen adquirir dichas leñas.
Granada 31 de Mayo de 1881.—Antonio María Travesi.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS
DEL
ALBUM DE LA ALHAMBRA,
COLECCIONADOS POR
LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes.
La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguilá, número 5.

ABANIQUERÍA, CARRERA, 15.

GRAN DEPÓSITO
SUCURSAL DE LA GONOCIDA FÁBRICA DE VALENCIA
DE SALVADOR ROMEU.
Ventas al por mayor y menor.

Dedicados como ningun otro establecimiento de Granada esclusivamente al ramo de Abaniquería, ofrecemos un inmenso surtido en novedades, y como nadie en baratura.

Nacar desde 4 duros.
Abanicos hueso desde 6 rs.
Inmenso surtido á real y medio con borla ó cadena.
Quitasones y Antucas á 13 rs.
Id de niña á 6 rs.

Carrera de Genil. 15.
Quedan de venta 10.000 pañuelos pura seda por cuenta del fabricante.

ENCUADERNACIONES.

En el taller de Julian Campos se hacen encuadernaciones de todas clases á precios económicos.
Alcaicería, 10 y 12.

J. CAMINO.
FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.
Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando la expuesto otro fotógrafo en el mismo certámen.)
En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.
Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografia, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarlos en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.
Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados asi.
Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.
Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los dias, desde las nueve de la mañana hastalas cuatro de la tarde.
CAMINO.
9, Puerta Real, 9.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanoya, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
Arrob. Bot.	Arrob. Bot.	Arrob. Bot.	Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	140 10 rs.	Jerez seco.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 "	Tinto añejo.	70 6 "
Id. id. de 3.ª muy acept.	55 5 "	Lágrima especial.	75 6 "
Id. seco de 22 grados.	60 "	Moscatel.	65 5,50 "
Espiritu de 35 grados.	140 "	Planco seco.	36 4 "
		Tinto seco.	36 4 "

El martes 28 del actual tendrá lugar un Jubileo extraordinario concedido por el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis, en la iglesia del Beaterio del Santísimo, en sufragio por el alma de
D. RAMON FERNANDEZ LOPEZ,
á devocion de su padre D. Ramon Fernandez Hermosilla.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por dicha intencion, recibirán el estipendio de 8 reales.
Se suplica á los parientes y amigos, tanto del finado como de su padre, se sirvan concurrir á tan piadoso acto y encomendarlo á Dios.